

**LLAMADA A PROYECTO
DISEÑO EXPOSITIVO DE LA EXPOSICIÓN RETROSPECTIVA
«25 EDICIONES DE LOS PREMIOS NACIONALES DE DISEÑO»**

Bases y convocatoria abierta a profesionales del diseño asociados a DIMAD

1.- Objeto y finalidad de la convocatoria

Con motivo del cumplimiento de la 25ª edición de los Premios Nacionales de Diseño, desde la Secretaría de Estado de I+D+i se organizará una Exposición Retrospectiva de los Premios Nacionales de Diseño.

La Asociación Diseñadores de Madrid convoca la selección de un Diseñador/a o Estudio de Diseño para que realice el Diseño Expositivo de la Exposición Retrospectiva de los Premios Nacionales de Diseño 1987-2017. La Exposición Retrospectiva, que se celebrará en la Central de Diseño de Matadero Madrid, mostrará la obra de aquellos diseñadores y empresas que han sido galardonados con el Premio Nacional de Diseño en todas sus modalidades y menciones honoríficas en las últimas 25 ediciones.

Para ello, la Asociación abre esta convocatoria a través de una llamada a proyecto dirigida a todos sus socios con objeto de seleccionar al diseñador/a o estudio de diseño que lleve a cabo las funciones del Diseño Expositivo de dicha exposición.

Entre dichas funciones deberá contemplar:

1. Diseño del espacio expositivo de entre 600 / 1.000 m².
2. Coordinación con el comisariado y la gráfica expositiva.
3. Coordinación con el equipo de La Central de Diseño designado para el caso.
4. Dirección de la producción y el montaje expositivo.

El diseño expositivo deberá favorecer una posible itinerancia de la exposición.

2.- Remuneración del encargo

El presupuesto para el desarrollo de este encargo es de 3.000€ + IVA.

Dicha remuneración implicará la obligación de asumir las funciones reservadas al Diseño Expositivo indicadas en el apartado anterior.

La convocatoria podrá declararse desierta en caso de que, a juicio del Comité de Selección, ninguna de las candidaturas presentadas resulte suficientemente satisfactoria para alcanzar la finalidad de esta convocatoria.

3.- Requisitos de los participantes

Podrán presentarse profesionales del diseño y estudios de diseño que acrediten su condición de socios de la Asociación Diseñadores de Madrid, con una trayectoria reconocida y notoria para el sector. El candidato deberá haber alcanzado logros sobresalientes y calidad reconocida en la creación y desarrollo de exposiciones y/o eventos de similares características a las que se solicita en esta convocatoria.

No podrán participar en la convocatoria los diseñadores que, cumpliendo los requisitos específicos de participación establecidos, estén incurso en alguna de las causas de prohibición para contratar previstas en el artículo 60 y concordantes con el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, siendo además necesario que estén al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por la legislación vigente, así como no tener en ningún modo pendiente ningún reintegro de ayudas públicas.

La participación en esta convocatoria implica la plena aceptación de estas bases, así como de los acuerdos y el fallo del Comité de Selección, que será inapelable.

No podrán participar en la convocatoria los miembros del Comité de Selección y en relación con ellos: las personas con lazos familiares de primer grado con éstos; los cónyuges o personas vinculadas con análoga relación de convivencia afectiva; aquellas con las que mantengan relaciones profesionales estables.

4.- Forma, plazo y lugar de presentación de las candidaturas

La solicitud de participación en la convocatoria se efectuará, *vía on line*, cumplimentando el formulario de inscripción disponible en la página web de la Asociación Diseñadores de Madrid donde se adjuntará, en formato PDF, la documentación que a continuación se indica.

- Copia del Documento Nacional de Identidad (máximo 2MB).
- Currículo personal incluyendo datos de contacto (máximo 2MB).
- Documento que recoja hasta un máximo de 10 trabajos específicos realizados hasta la fecha que estén relacionados con el tema de este encargo (máximo 20MB). Para garantizar el anonimato de la candidatura, en este documento no podrán figurar los datos identificativos del candidato (se puede firmar con un alias).
- Carta de motivación. Opcional (máximo 2MB).

La correcta recepción de la documentación asociada a la candidatura será confirmada mediante acuse de recibo.

El plazo de presentación de candidaturas finalizará el día **14 de noviembre a las 13:00 h.**

Las consultas relacionadas con el proceso serán atendidas por correo electrónico. Mail:

convocatorias@dimad.org

Tel: (+34) 91 474 67 80 / 87

Horario exclusivo de atención telefónica:

Lunes a Jueves: 12 a 14 horas / 16 a 18 horas.

Viernes: 12 a 14 horas.

5.- Motivos de exclusión de las solicitudes

Serán motivos de exclusión de las solicitudes:

- La remisión fuera de plazo.
- El incumplimiento de las normas de presentación previstas en la Convocatoria.
- Incurrir en alguno de los supuestos mencionados en el párrafo final del apartado 4 de la Convocatoria.
- La falta de documentación para la adecuada valoración de la propuesta.

6.- Composición del Comité de Selección y constitución del mismo

El Comité de Selección estará compuesto por:

Juli Capella. Arquitecto y diseñador.

Susana Sancho. Diseñadora de interiores. Miembro de la Junta Directiva de DIMAD.

José David Pérez Fernández. Arquitecto y diseñador. Codirector de davidedavid.

Soledad Hernández de la Rosa. Diseñadora. Presidenta de DIMAD.

Almudena Huidobro Pérez-Villamil. Jefe de Servicio de la Subdirección General de Coordinación y Relaciones Institucionales y con Europa, Dirección General de Política de I+D+I, Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

Dicho Comité de Selección se constituirá el día **17 de noviembre de 2017**, fecha en la que se reunirá para la deliberación. De las decisiones acordadas se levantará acta. Actuará como secretario del Comité la persona que designe la Asociación, que asistirá a las sesiones del mismo, con voz y sin voto.

7.- Procedimiento de selección, criterios de evaluación y fallo

Las candidaturas presentadas al Comité de Selección habrán sido previamente revisadas por la secretaría técnica de apoyo al Comité, constituida al efecto por la Asociación Diseñadores de Madrid, quien se encargará de comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente llamada. A esos efectos, la secretaría técnica remitirá la relación de candidaturas recibida al Comité de Selección, informando sobre el cumplimiento de los requisitos en cada caso y suprimiendo de las mismas toda información relativa a la identificación de los candidatos, garantizando de esta forma su anonimato, a los efectos del Comité de Selección. El Comité de Selección se pronunciará para su admisión definitiva y procederá a la revisión de las candidaturas y valoración de las mismas.

De entre todas las candidaturas el Comité seleccionará la que considere más adecuada y reúna las mejores cualidades para la realización del trabajo, siguiendo el siguiente criterio:

- Experiencia y calidad en proyectos similares.
- Reconocimiento de la capacidad técnica para abordar el encargo.
- Creatividad e innovación en el planteamiento de los proyectos presentados.

El fallo del Comité de Selección se hará público en la página Web de la Asociación Diseñadores de Madrid, en el espacio reservado a esta convocatoria.

La comunicación del fallo del Comité de Selección al ganador de la Convocatoria hará las veces de ofrecimiento formal del trabajo que se perfeccionará mediante la aceptación de dicho encargo, una vez comprobado que el ganador cumple los requisitos de contratación que se derivan de lo establecido en el párrafo segundo del apartado 4 de esta Convocatoria. Comprobado lo anterior, en sesión informativa, se detallarán las especificaciones técnicas necesarias para la realización del proyecto, así como fechas exactas de ejecución del encargo y la forma de pago.

8.- Fases de la convocatoria y publicidad de la misma

La estimación temporal de las fases de la convocatoria es:

- Publicación de la convocatoria e inicio del periodo de recepción de candidaturas: **2 de noviembre de 2017.**
- Plazo límite de envío de candidaturas: **14 de noviembre de 2017, a las 13:00 h.**
- Reunión del Comité de Selección: **17 de noviembre de 2017.**
- Confirmación de la selección: **17 de noviembre de 2017.**

Esta convocatoria será publicada en la página web de la Asociación Diseñadores de Madrid, en el siguiente link: <http://dimad.org/llamada-a-proyecto-direccion-expositiva-retrospectiva-premios-nacionales-de-diseno/>.

9.- Exención de responsabilidad

La Asociación Diseñadores de Madrid queda exenta de cualquier responsabilidad derivada de la relación entre el diseñador, otros diseñadores o terceros implicados en el proyecto.

10.- Protección de datos

La presentación de una candidatura conlleva el consentimiento para la comunicación de los datos recogidos en la misma a aquellos terceros necesarios para la consecución de los trámites derivados de la convocatoria.

Tanto la documentación como los datos aportados en la presentación de candidaturas a esta llamada a proyecto serán tratados confidencialmente sin perjuicio de lo dicho en el párrafo anterior, de acuerdo con el Real decreto 1720/2007, de 21 de diciembre de desarrollo de la Ley Orgánica de Protección de Datos.

Madrid, 2 de noviembre de 2017